

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO: EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20613948491	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	QHATUYKI INSIGHTS SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	Hora de envío :	23:56:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para la mejora, la entidad debe contar con evaluadores tipo jurados, caso contrario debería darse nulidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** F **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases integradas

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DEL SUBCAPITULO 7 DEL RLGCP EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO PARA CONSULTORIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL EL EVALUADOR ES COMITE O JURADO ASI COMO EN EL CONCURSO PUBLICO ABREVIADO ESTABLECE QUE EL EVALUADOR ES OFICIAL DE COMPRA O COMITE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO:
EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE
CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20613948491	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	QHATUYKI INSIGHTS SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	Hora de envío :	23:56:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La entidad debe contar con evaluadores del tipo de jurados para este tipo de evaluación, caso contrario debe declararse nulidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: G **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estándar

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DEL SUBCAPITULO 7 DEL RLGCP EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO PARA CONSULTORIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL EL EVALUADOR ES COMITE O JURADO ASI COMO EN EL CONCURSO PUBLICO ABREVIADO ESTABLECE QUE EL EVALUADOR ES OFICIAL DE COMPRA O COMITE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO: EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20613948491	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	QHATUYKI INSIGHTS SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	Hora de envío :	23:56:16

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad debe contar con evaluadores tipo jurados para este tipo de evaluación, caso contrario debe declararse nulidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: | **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estándar

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DEL SUBCAPITULO 7 DEL RLGCP EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO PARA CONSULTORIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL EL EVALUADOR ES COMITE O JURADO ASI COMO EN EL CONCURSO PUBLICO ABREVIADO ESTABLECE QUE EL EVALUADOR ES OFICIAL DE COMPRA O COMITE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO: EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20604112851	Fecha de envío :	09/06/2025
Nombre o Razón social :	KUSIRUNA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	16:46:38

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD indica un monto determinado monto acumulado, se solicita considerar el criterio de calificación si es MYPES (acreditar el Anexo N° 01) considerar como experiencia el 25% del monto acumulado solicitado, como experiencia para este proceso, esto con la finalidad de captar mayor cantidad de postores para este proceso y garantizar que todos los posibles oferentes tengan la misma oportunidad de competir por el presente contrato, sin barreras injustas que limiten su participación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** B **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE EN LAS BASES SE AÑADIRA DICHA PRECISION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (¿) En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 31,056.75 (TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS CON 75/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los veinte (20) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO: EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20604109630	Fecha de envío :	09/06/2025
Nombre o Razón social :	COORPORACION SIMEON SAIRE E.I.R.L.	Hora de envío :	22:31:50

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

c.4 infraestructura estrategica, solicitan un centro de operaciones al respecto se observa este extremo de las bases por cuanto resulta desproporcionado la exigencia de este requicito ya que se debe tener en cuenta que la ejecucion del servicio es de caracter temporal con un plazo de ejecucion ademas se observa que dentro del propio requicito solicitado indica exactamente A PARTIR DEL INICIO EFECTIVO DEL SERVICIO, por lo que no tiene razon de su exigencia en consecuencia se solicita a LOS EVALUADORES suprimir de todo extremo de las bases el requicito de infraestructura estrategica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.5.2 **Literal:** C.4 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado articulo 2

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION EN MERITO AL LITERAL H) Y J) DE LA LGCP, DADO QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA SERA REQUERIDA AL INICIO EFECTIVO DEL SERVICIO SIENDO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL MISMO; POR LO QUE ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE SUPRIMIRA Y DEBERA PRESENTARSE COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, PARA LO CUAL DEBE ADJUNTAR la presentación de un contrato de arrendamiento, constancia de posesión Y/O DOCUMENTO ANALOGO que respalde la disponibilidad real y efectiva del local en el ámbito geográfico de la vía

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO i) contrato de arrendamiento, constancia de posesión Y/O DOCUMENTO ANALOGO que respalde la disponibilidad real y efectiva del local en el ámbito geográfico de la vía, el cual funcionara como centro de operaciones al momento de ejecutar el mantenimiento

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO: EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20604109630	Fecha de envío :	09/06/2025
Nombre o Razón social :	COORPORACION SIMEON SAIRE E.I.R.L.	Hora de envío :	22:31:50

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

dentro de los requisitos de mejoras en el punto i planificación detallada en el punto 5.3.2 solicitan programa de ejecución del servicio medianet diagramas de GANTT Y PERT CPM del servicio , donde se indique LA RUTA CRITICA de acuerdo al plazo de ejecución ofertado y en función a la programación secuencial que se presente de todas las actividades, en dicho proceso no figura el EXPEDIENTE TECNICO PARA PODER REVISAR DONDE ESTAN LAS RUTAS CRITICAS POR LO QUE SE ESTARIA ADIVINANDO LAS RUTAS CRITICAS PARA HACER LA MEJORA MENCIONADA SE SOLICITA A LOS EVALUADORES PUBLICAR EL EXPEDIENTE TECNICO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.2 **Literal:** | **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTICULO 2

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION POR LO QUE SE SUBIRA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO PARA QUE ESTA SEA EMPLEADA COMO REFERENCIA. SIN EMBARGO ES PRECISO ACLARAR QUE LA INFORMACION NECESARIA PARA PODER FORMULAR LAS OFERTAS SE ENCUENTRA DESCRITA EN LAS BASES CUYAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA; ASIMISMO LA PROPUESTA DE LOS FACTORES DE EVALUACION SON EN BASE A LO QUE OFERTAN LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE SE EVALUARA LOS PUNTOS MENCIONADOS LOS CUALES DEBEN GUARDAR COHERENCIA CONFORME SE SEÑALAN EN LAS NOTAS: Se precisa que cada mejora debe ajustarse a los términos de referencia debiendo existir coherencia; la omisión y/o incongruencia normativa y/o legal en el contenido mínimo requerido de cada numeral a ser evaluado, constituye desconocimiento en las actividades relacionadas al objeto de la convocatoria, por lo cual no se le otorgará puntuación alguna de presentarse dicha acción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : CP-ABR-3-2025-GRA/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL AR-110 TRAMO:
EMP. AR-109-JACOSO - EMP. PE-34 E (CRUCE CHALHUANCA) DEL KM 0+000 AL KM 13+803, PROVINCIA DE
CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. LONG. 13.803 KM

Ruc/código :	20612611298	Fecha de envío :	09/06/2025
Nombre o Razón social :	VERSAPI S.A.C.	Hora de envío :	22:36:30

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE CONSULTA A LOS EVALUADORES EN EL PUNTO C.4 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, CENTRO DE OPERACIONES SI ACEPTARAN DECLARACION JURADA DE IMPLEMENTAR UNA OFICINA DENTRO DEL AMBITO GEOGRAFICO DE LA VIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C.4 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PARTICIPANTE DEBE CEÑIRSE A LA ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null